

## FE DE ERRATAS N° 1

### DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS N° 001-2024-HNSLMP

LA COMISIÓN EVALUADORA, COMUNICA AL PÚBLICO EN GENERAL EL SIGUIENTE FE DE ERRATAS:

Que, por motivos de error tipográfico en las Pág. 5, Pág. 10 y Pág.31 de las BASES PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PARA EL HOSPITAL DE APOYO II-1 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES – PAITA CAS N° 001-2024-HNSLMP, publicadas el día 11 de junio del 2024, se ha procedido a volver a publicar las Bases de la Presente convocatoria, corrigiendo lo que a continuación se detalla:

➤ Con Respecto a la Pág. 5



Dice:

#### 7.2. INSCRIPCIONES Y RECEPCION DE DOCUMENTOS

Las personas interesadas manifestaran su postulación al servicio requerido llenando los respectivos formularios y acompañando los documentos que se indiquen. La presentación de la documentación deberá estar debidamente foliada e insertada en un folder dentro de un sobre cerrado con los siguientes documentos:

- Anexo N° 01 – Ficha de datos Personales Documentados
- Anexo N° 02 – Declaración Jurado de Postulación al Proceso
- Anexo N° 03 – Declaración Jurada de Ausencia de Neopotismo



Debe decir:

#### 7.2. INSCRIPCIONES Y RECEPCION DE DOCUMENTOS

Las personas interesadas manifestaran su postulación al servicio requerido llenando los respectivos formularios y acompañando los documentos que se indiquen. La presentación de la documentación deberá estar debidamente foliada e insertada en un folder dentro de un sobre cerrado con los siguientes documentos:

- Anexo N° 05 – Ficha de datos Personales Documentados
- Anexo N° 06 – Declaración Jurado de Postulación al Proceso
- Anexo N° 07 – Declaración Jurada de Ausencia de Neopotismo



## HOSPITAL DE APOYO II – 1 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE PAITA

➤ Con respecto a la Pág. 10



Dice:

**7.3.2.4 Puntajes de Evaluación**

Todas las etapas tienen carácter eliminatorio. El/la postulante que obtenga el mayor puntaje será el ganador del puesto al que postula.

EVALUACIONES	CALIFICACIÓN	
Evaluación de Conocimientos	14 puntos (mínimo)	20 puntos (máximo)
Evaluación Curricular	Apta/o	No Apta/o
Entrevista Personal	24 puntos (mínimo)	30 puntos (máximo)
Puntaje Total	34 Puntos (mínimo)	50 puntos (máximo)

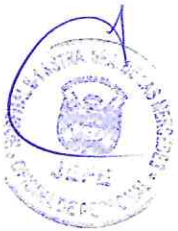


Debe decir:

**7.3.2.4 Puntajes de Evaluación**

Todas las etapas tienen carácter eliminatorio. El/la postulante que obtenga el mayor puntaje será el ganador del puesto al que postula.

EVALUACIONES	CALIFICACIÓN	
Evaluación de Conocimientos	14 puntos (mínimo)	20 puntos (máximo)
Evaluación Curricular	Apta/o	No Apta/o
Entrevista Personal	24 puntos (mínimo)	30 puntos (máximo)
Puntaje Total	38 Puntos (mínimo)	50 puntos (máximo)



➤ Con respecto a la Pág. 31

Dice:

Condiciones Esenciales	Remuneración Mensual: S/. 3,500.00 (tres mil quinientos y 00/100 soles)
------------------------	---



Debe decir: (como se indica en el objetivo de las bases, pág. 1, y en los perfiles de puestos – formato SERVIR).

Condiciones Esenciales	Remuneración Mensual: S/. 4,000.00 (cuatro mil y 00/100 soles)
------------------------	--

Atte.

**LA COMISIÓN.**

